



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Administración de la Atención Médica en Desastres para Países Latinoamericanos

課題別研修「中南米災害医療マネジメント」

AF 2016

No. J1604130 / ID. 1684419

Período del curso en Japón: Del 19 de septiembre al 5 de noviembre del 2016

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y se desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

El 17 de enero de 1995, el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji sacudió violentamente Kobe y otras ciudades cercanas resultando en pérdidas de más de 6.000 vidas y más de 10 billones de yenes (US\$ 100 mil millones) en daños a las propiedades. Las lecciones aprendidas de los desastres del pasado y las futuras estrategias para la mitigación de desastres fueron incorporadas en el Marco de Acción de Hyogo para el 2005 – 2015 (MAH) que se pronunció en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (UNWCDR) celebrada en Kobe en enero del 2005. El MAH hace fuerte llamado a las medidas proactivas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y los enfoques holísticos y comprensivos para integrar los esfuerzos de todas las partes interesadas involucradas en la RRD. El 11 de marzo del 2011, el Gran Terremoto del Este del Japón y el siguiente Tsunami causaron daños de niveles sin precedentes a Japón, y la RRD fue considerada mucho más importante que antes. En 2014, se le dio seguimiento al MAH con el “Progreso y desafíos en la reducción del riesgo de desastres: una contribución hacia el desarrollo de los indicadores de políticas para el marco de post-2015 para la reducción del riesgo de desastres”, el cual reclamó un nuevo paradigma como la planificación del uso del suelo, la gestión de ecosistemas, la evaluación de impacto socioeconómico, el involucramiento de otras partes interesadas y las políticas relacionadas al cambio climático. Además, se adoptó el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres para el 2015-2030” como el post-MAH en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón en marzo del 2015, con el fin de promover actividades de la reducción del riesgo de desastres a nivel mundial. Según el Marco de Sendai para la RRD, existen 4 prioridades para la Acción.

1. Comprender el riesgo de desastres.
2. Fortalecer la gobernabilidad del riesgo de desastres para administrar el riesgo de desastres.
3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
4. Mejorar los preparativos para una respuesta efectiva ante desastres y para “Reconstruir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Para cumplir con sus obligaciones como zona afectada por el desastre, la Prefectura de Hyogo continúa transmitiendo al mundo una serie de información práctica utilizando las lecciones aprendidas del gran desastre. También se estableció el "Centro Médico de Emergencia de Hyogo" que funciona como un centro de atención médica extensa y de capacitación a los recursos humanos que brindan servicios de emergencias médicas.

El presente programa está dirigido particularmente al personal a cargo de las operaciones de atención médica en desastres de los países latinoamericanos, y se pretende estimular a los participantes a promover la optimización de la organización de los servicios de atención médica en desastres a través de la transmisión de los conocimientos, experiencias y tecnologías acumuladas de Japón, particularmente de la Prefectura de Hyogo y la ciudad de Kobe las cuales exitosamente lograron recuperarse de la destrucción del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji de 1995.

¿Para qué?

Este programa tiene como objetivo promover la optimización del sistema de administración de desastres en las instituciones administrativas y de servicios médicos de los países latinoamericanos, y mejorar la capacidad de atención médica ante desastres en estos países a través del apoyo y colaboración mutua entre los países latinoamericanos y la creación de una red de atención médica.

¿Para quién?

Este programa está dirigido al personal a cargo de las operaciones de atención médica en situaciones de desastres que laboren en el gobierno central o gobiernos locales, o al personal de la salud que brinden atención médica en caso de desastres, entre ellos, médicos, enfermeros y paramédicos, que laboren en los establecimientos de atención médica de los países latinoamericanos.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad de conocer las lecciones aprendidas del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji y los avances del Japón en temas de colaboración entre el gobierno central y los gobiernos locales, prevención de desastres en la comunidad y educación en prevención de desastres, entre otros, a través de las conferencias, ejercicios y visitas a las organizaciones de prevención de desastres. Adicionalmente, los participantes también elaborarán un Plan de Acción que describa qué van a realizar aplicando los conocimientos e ideas adquiridos durante el programa en Japón cuando regresen a sus países.

II. Descripción

- 1. Título (J-No.): Administración de la Atención Médica en Desastres para Países Latinoamericanos (J1604130)**
- 2. Período del curso en JAPÓN**
Del 19 de septiembre al 5 de noviembre del 2016
- 3. Regiones o países objetivo**
El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Chile, Nicaragua, Venezuela, Perú, Bolivia
- 4. Organizaciones objetivo / elegibles**
Las organizaciones relacionadas con la atención médica en situaciones de desastres o los establecimientos de atención médica de emergencia del gobierno central y gobiernos locales.
- 5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)**
10 participantes
- 6. Idioma a usar en este programa:** Español
- 7. Objetivo del curso**
Como caso modelo, conocer las generalidades de los sistemas de administración de desastres en Japón tanto a nivel administrativo como a nivel de atención médica, y comprender la situación actual de la medicina de desastres en cada país participante. En base a lo anterior, elaborar un Plan de Acción necesario para promover el establecimiento o desarrollo de un sistema eficaz de servicios de atención médica en situaciones de desastres para sus respectivos países o regiones.
- 8. Meta global**
Apoyar la promoción de la optimización del sistema de administración de desastres en las instituciones administrativas y de servicios médicos, y contribuir a la colaboración mutua y la creación de redes entre los países participantes de este programa.

9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

Este programa consiste en los siguientes componentes.

Los detalles de cada componente se describen abajo:

(1) Etapa Preliminar en el país del participante (De agosto a septiembre del 2016) <i>Las organizaciones participantes deberán hacer los preparativos para el curso en sus respectivos países.</i>	
Productos (resultados) previstos del módulo	Actividades
Preparación del Informe de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada participante deberá preparar un Informe de Trabajo siguiendo las instrucciones del Anexo VI. ✓ Como parte de la presentación, favor de leer de antemano todo el contenido de los siguientes dos documentos (en español) disponibles en la página Web del Centro de Aprendizaje para la Reducción de Desastres (DRLC): http://www.jica.go.jp/kansai/drlc/index.html: <ul style="list-style-type: none"> - Lecciones aprendidas del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji - http://www.jica.go.jp/kansai/drlc/ku57pq000005kh18-att/04-05_jica_sp.pdf

(2) Etapa Central en Japón (Del 19 de septiembre al 5 de noviembre del 2016) <i>Los participantes asistirán al Programa ejecutado en Japón.</i>		
Productos (resultados) previstos del módulo	Temas/Agendas	Metodología
[Módulo 1] Tras conocer los sistemas de administración de desastres en Japón tanto a nivel nacional como local (mecanismos, situación actual, dirección, tareas, etc.), comprender las tareas que se deben abordar para mejorar las políticas o medidas de administración de desastres en sus respectivos países o regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los mecanismos y sistemas de administración de desastres en Japón (a nivel nacional y local: prefecturas y ciudades). • Familiarizarse con la promoción de la educación en prevención de desastres. • Compartir la información sobre la situación y los problemas de cada país. • Reflexionar sobre la importancia de comunicar a las futuras generaciones las experiencias vividas de los desastres. 	Clase, visita de observación y ejercicio

<p>[Módulo 2] Tras conocer los sistemas de atención médica en desastres en Japón (mecanismos, situación actual, dirección, tareas, etc.), comprender las tareas que se deben abordar para mejorar y fortalecer el sistema de atención médica en desastres en sus respectivos países o regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el papel de los hospitales designados para desastres. • Compartir la información sobre la situación y los problemas de atención médica en desastres de cada país. • Comprender los mecanismos y sistemas de atención médica en desastres en Japón. • Comprender el significado y la importancia de la salud mental en relación a los desastres. • Comprender el sistema de traslado en áreas amplias. 	<p>Clase, visita de observación y discusión</p>
<p>[Módulo 3] Mediante el tema de la formación y capacitación del DMAT ("Equipo de Asistencia Médica en Desastres"), identificar las tareas para optimizar o establecer el Sistema de Atención Médica de Emergencia en situaciones de desastres o contingencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familiarizarse con el sistema de atención médica para zonas afectadas por desastres y el DMAT (Equipo de Asistencia Médica en Desastres). • Comprender la situación y los problemas de las actividades en zonas afectadas por desastres. • Familiarizarse con el sistema de formación del DMAT. 	<p>Clase, visita de observación y ejercicio</p>
<p>[Módulo 4] Tras conocer las experiencias y la historia de Japón en temas de atención y respuesta ante desastres naturales, y tras aprender las nuevas estructuras de los gobiernos posteriores, identificar la tarea para fortalecer el sistema de medicina de desastres según los tipos de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender acerca del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji. • Familiarizarse con los sistemas y las medidas a tomar ante cada tipo de desastres. • Familiarizarse con diversos métodos de prevención y con los materiales didácticos para la educación en prevención de desastres. 	<p>Clase, visita de observación y ejercicio</p>
<p>[Módulo 5] Con el fin de mitigar exitosamente los daños causados por desastre en sus áreas y sus alrededores, cada participante elaborará un Plan de Acción para estructurar un sistema de atención médica en desastres que funcione de forma efectiva y organizada, promoverá esta estructuración del sistema y considerará la implementación de su Plan de Acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender los métodos de elaboración del Plan de Acción. • Desarrollar el Plan de Acción y compartir la información con los demás participantes. 	<p>Clase, discusión y ejercicio</p>

(3) Etapa Final en el país del participante

Las organizaciones participantes producen los productos finales haciendo uso de los resultados aportados por los participantes. Con esta etapa finaliza el Programa.

Productos (resultados) previstos del módulo	Actividades
Implementar el Plan de Acción	Implementar el Plan de Acción en el país del participante. Entrega de su informe final antes de mayo del 2017.

[Estructura del programa]

Etapa central (actividades en Japón): Reseña de temas (sujeto a cambios menores)

	Actividades
<u>1ra semana</u> (19/9-24/9)	<ol style="list-style-type: none">1) Orientación general para comprender Japón (sistema de gobierno, historia, etc.)2) Sistema de prevención de desastre en la prefectura de Hyogo y la ciudad de Kobe3) Descripción general del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji - Visita al Instituto para la Reducción de Desastres y la Renovación Humana (DRI)4) Reconstrucción tras el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji - Visita a la prefectura de Hyogo5) Promoción de la educación en prevención de desastres - Comité de Educación de la Prefectura de Hyogo
<u>2da semana</u> (25/9-1/10)	<ol style="list-style-type: none">1) Presentación del Informe de Trabajo2) Funciones del Centro Médico de Emergencia de Hyogo3) Resumen del sistema de atención médica en Japón y en la Prefectura de Hyogo
<u>3ra semana</u> (2-8/10)	<ol style="list-style-type: none">1) Viaje de campo 1: Tokio2) Prevención de desastres en Japón – Visita a la Oficina del Gabinete3) Prevención de desastres en América Latina en JICA – Visita a la sede central de JICA4) Situación actual de desastres causados por la radiación – Visita al Instituto Nacional de Ciencias Radiológicas5) Medidas ante desastres de la Sociedad de la Cruz Roja Japonesa6) Medidas ante desastres del Centro Médico Nacional de Desastres
<u>4ta semana</u> (9-15/10)	<ol style="list-style-type: none">1) Situación actual y problemas con sistemas de atención médica en desastres en América Latina y Japón2) Sistema de enfermería y actividades en Japón3) Visita a las organizaciones de servicios médicos que han atendido a los damnificados de los sismos de gran magnitud4) Actividades de emergencia del Departamento de Bomberos de la ciudad5) Visita al helipuerto y actividades de rescate de emergencia
<u>5ta semana</u> (16-22/10)	<ol style="list-style-type: none">1) Desastres y atención a la salud mental - Visita al Instituto de Hyogo para el Estrés Traumático2) Actividades de divulgación ante Desastres - Visita a una estación radial comunitaria3) Estudio de casos específicos de accidentes y desastres de gran magnitud4) Historia de la atención médica en desastres5) Resumen del DMAT (Equipo de Asistencia Médica en Desastres)6) Observación a la formación y capacitación del DMAT7) Visita al Centro de Manejo y Entrenamiento de Emergencia de Hyogo8) Participación en los simulacros ante desastres establecidos por la Ley de Protección Civil

<p><u>6ta semana</u> (23-29/10)</p>	<p>(1) Viaje de campo 2: Región de Kyushu</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas ante erupciones volcánicas y terremotos en los hospitales - Visita a las instalaciones relacionadas con erupciones volcánicas y terremotos - Visita a las instalaciones relacionadas con las medidas ante inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos
<p><u>7ta semana</u> (30/10-5/11)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Educación en prevención de desastres en las escuelas - Visita a la Escuela Secundaria Superior de Maiko 2) Capacitación en métodos de elaboración del Plan de Acción 3) Presentación del Plan de Acción 4) Reunión de evaluación

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de las Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar temas específicos o problemas identificados durante las operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el programa para estos fines específicos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación especialmente desarrollados en colaboración con organizaciones japonesas destacadas en el tema. Estas características especiales permiten al programa satisfacer las necesidades específicas de las organizaciones solicitantes y conducirlos de manera efectiva hacia la solución de los temas y problemas.
- (3) Este programa está diseñado para facilitar a las organizaciones a descubrir soluciones concretas a sus problemas. Se espera que las organizaciones participantes realicen los debidos preparativos antes de enviar a sus funcionarios a Japón mediante la ejecución de las actividades descritas en la sección II-9 de la Etapa Preliminar.
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados obtenidos de sus funcionarios en Japón, mediante la ejecución de las actividades descritas en la sección II-9 de la Etapa Final.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deberán seleccionar a los candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- 1) Cargo actual: Los candidatos deberán ser funcionarios responsables de atención médica de las instituciones del gobierno central o gobiernos locales, o personas que brindan servicios médicos en situaciones de desastres, entre ellos, médicos, enfermeros y paramédicos, que laboren en las instituciones de atención médica de emergencia.
- 2) Experiencia en el área correspondiente: Contar con más de dos (2) años de experiencia laboral práctica.
- 3) Nivel académico: Ser graduados de universidad o escuela universitaria o equivalente.
- 4) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Idioma: Es deseable que la persona comprenda el inglés.
- 2) Edad: Entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años de edad.

3. Documentos requeridos con la Solicitud:

- (1) **Formulario de Solicitud:** El Formulario de Solicitud se encuentra disponible **en la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón)**.
- (2) **Fotocopia de pasaporte:** Se entrega junto con el Formulario de Solicitud. Deberá ser del mismo pasaporte con el cual pretende ingresar al Japón para este programa. Si no

tiene pasaporte, consígalo y tan pronto como se obtenga entregue una fotocopia.

* La fotocopia deberá incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de expiración.

(3) Informe de Trabajo: Los solicitantes al programa deberán preparar un Informe de Trabajo siguiendo las instrucciones del Anexo VI y entregarlo junto con el Formulario de Solicitud.

(NOTAS)

Favor de entregar el Informe de Trabajo en formato digital a la Oficina de JICA y traer los datos en su computadora o en una memoria flash.

El Informe de Trabajo será compartido entre los participantes y funcionarios implicados en la implementación del programa.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha límite de solicitudes: **Consultar con la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón a más tardar el 28 de julio del 2016**).

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales correspondientes de su gobierno, la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) revisará la documentación y la remitirá al Centro JICA en Japón. La selección estará a cargo del Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes de Japón. *La organización solicitante que demuestre las mejores intenciones de aprovechar la oportunidad que brinda este programa será altamente valorada en la selección.*

Los requisitos de los solicitantes que pertenezcan al ejército u otras organizaciones afines y/o que estén enlistados en el ejército serán revisados por el Gobierno de Japón según cada caso, en conformidad con la Carta de Cooperación para el Desarrollo de Japón, considerando de manera integral sus funciones laborales, posiciones en la organización y otras informaciones pertinentes.

(3) Aviso de aceptación:

La Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 19 de agosto del 2016**.

5. Condiciones para la asistencia:

(1) Observar estrictamente el calendario del programa.

(2) No cambiar los temas del programa.

(3) No extender el período de permanencia en Japón.

(4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.

(5) Retornar al país de origen al finalizar el programa, de acuerdo con el itinerario de viaje establecido por JICA.

(6) Abstenerse de participar en ninguna actividad política o cualquier forma de empleo remunerado.

(7) Cumplir las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de que haya alguna infracción de estas, podrán exigir a los participantes que devuelvan todo o una parte de los gastos del programa dependiendo de la gravedad de dicha violación.

(8) Cumplir con las normas y reglamento del hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Kansai

(2) **Contacto:** Sr. TOMITA Shingo (Tomita.Shingo@jica.go.jp, jicaksic-unit@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Nombre:** Centro Médico de Emergencia de Hyogo (HEMC)

(2) **Contacto:** Director Dr. NAKAYAMA Shinichi, Doctor en medicina, Ph.D.

(3) **URL:** <http://www.hemc.jp> (sólo en japonés)

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA asumirá el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje en Japón para los participantes:

JICA Kansai
Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073,
Japón
TEL: 81-78-261-0386 FAX: 81-78-261-0465
(El "81" es el código de país para Japón y el "78" es el código de área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes. Favor de consultar la guía de instalaciones de JICA Kansai en su página Web:

<http://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/index.html>

5. Gastos:

JICA asumirá los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignaciones para hospedaje, alimentación, gastos de manutención, vestimenta y embarque.

(2) Gastos para giras de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes).

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de su arribo a Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK" que se distribuye antes de partir hacia Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se impartirá una orientación pre-partida en la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en su respectivo país para informar a los participantes sobre los detalles de su viaje a Japón, las condiciones de participación en el programa y otros asuntos.

V. Otras informaciones

1. Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.
2. Se exhorta a los participantes a traer sus propias computadoras portátiles para su conveniencia. Durante el programa, los participantes deberán trabajar en computadoras incluyendo el trabajo de preparación del Plan de Acción. La mayoría de los hospedajes tienen acceso al Internet. Además, están disponibles 14 computadoras de escritorio con conexión a Internet en la sala de computadoras de JICA Kansai.
3. Las asignaciones para hospedaje, gastos de manutención, vestimenta y embarque serán depositadas en su cuenta bancaria temporal (abierta por JICA) de 2 a 5 días después de su llegada a Japón. Se aconseja traer algo de dinero en efectivo o cheques de viajero para cubrir los gastos necesarios durante el período señalado.
4. Es muy importante cambiar su moneda a yenes japoneses en cualquier aeropuerto de conexión o en el Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX) en Osaka, Japón, tan pronto llegue. Posteriormente le resultará bastante difícil hacerlo, sea por escasa disponibilidad de lugares o por falta de tiempo durante el programa.

VI. ANEXO

Informe de Trabajo

Deberá ser entregado junto con el Formulario de Solicitud.

[Nota]: Favor de confirmar la fecha límite con la Oficina de JICA o la Embajada de Japón en su país para cumplir con la fecha final en Japón.

La selección de los participantes en el programa se realizará en base al Formulario de Solicitud y el Informe de Trabajo, por lo tanto, estos deben ser entregados cumpliendo estrictamente la fecha límite. El Informe de Trabajo deberá ser escrito a máquina en un papel de tamaño A4 sin exceder 8 páginas.

Al inicio del programa, los participantes harán una presentación de unos 15 minutos sobre este Informe, por lo que también deberá preparar la presentación en Power Point antes de llegar a Japón.

- * El contenido de la presentación deberá abarcar sus funciones laborales, la relación entre su trabajo y la atención médica en situaciones de desastres de gran magnitud (situación actual, problemas, etc.) y qué espera obtener de este programa.

<Contenidos recomendados para el Informe de Trabajo>

- 1) Información laboral del participante: Cargo, organigrama, etc.
- 2) Detalles de las funciones (responsabilidades) laborales de su trabajo (sobre todo, lo relacionado con la medicina de desastres y emergencias)
- 3) Información sobre los tipos de desastres y daños causados por desastres naturales
- 4) Situación actual de la medicina de desastres y emergencias en el país (hospital) del participante y dificultades o retos que actualmente enfrenta el país (hospital) del participante. (Preferiblemente, se describen las dificultades o retos que también tengan que ver con sus funciones laborales)
- 5) ¿Qué espera aprender u obtener de este curso para resolver problemas o enfrentar retos?
- 6) Otras informaciones, si hay alguna

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de capacidades

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el “desarrollo de capacidades” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operativo específico que se emprenda, sean los envíos de expertos, proyectos de desarrollo, Programas de Co-creación de Conocimientos (hasta 2015 se llamaban “Programas de capacitación”) y programas de JOCV, entre otros.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Co-creación de Conocimientos han ocupado siempre un lugar importante en las operaciones de JICA. Estos programas se ejecutan en Japón, y a los países socios brindan oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios podrán descubrir conocimientos útiles y re-crear sus propios conocimientos para fortalecer sus capacidades, o las capacidades de la organización y de la sociedad a la que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas pre-organizados abarcan amplios campos profesionales, desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género y protección ambiental. Una variedad de programas se personalizan para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones beneficiarias del programa, entre ellas, organizaciones de formulación de políticas, organizaciones proveedoras de servicios e instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el meollo de este proceso que se inició hace más de 140 años había un concepto de “*adoptar y adaptar*” mediante el cual se importaron de los países desarrollados diversas habilidades y conocimientos apropiados. Estas habilidades y conocimientos fueron adaptados y/o mejorados utilizando las habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente, estas habilidades y conocimientos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándose a las necesidades y condiciones locales.

Desde las tecnologías de ingeniería hasta los métodos de administración de la producción, la mayoría de los “know-how” que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy han emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*”, lo que, por supuesto, ha venido acompañado por un sinnúmero de fracasos y errores detrás de las historias de éxito. Creemos que estas experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, servirán para nuestros socios quienes están tratando de encarar retos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, más bien es un desafío compartir con nuestros socios la totalidad de esta experiencia de desarrollo en Japón. Esta dificultad en parte tiene que ver con el reto de explicar la totalidad del “Conocimiento tácito”, un tipo de conocimiento que no es completamente expresable con palabras o números. Aparte de esta dificultad, los sistemas socioculturales de Japón son muy diferentes de los de otros países industrializados occidentales, por lo tanto, muchos países socios todavía no están familiarizados. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar esta brecha cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a la mayor cantidad posible de líderes de los países socios a que vengan a visitarnos, que se mezclen con los japoneses y que sean testigos de las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, para que integren sus hallazgos al cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

Centro Internacional de JICA Kansai (JICA Kansai)

Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón
TEL: +81-78-261-0386 FAX: +81-78-261-0465